



DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SU VALOR ESTIMADO	
Lugar y fecha de recepción del obsequio.	
Nombre, denominación o razón social de quien otorgó el obsequio.	
Fecha de información de la recepción del obsequio al Órgano Interno de Control respectivo.	
Número de oficio o escrito a través del cual se llevó a cabo la notificación de la recepción del obsequio al Órgano Interno de Control respectivo.	

Sus datos personales proporcionados serán utilizados y tratados para identificación de la persona servidora pública a la cual fue otorgado el obsequio o bienes descritos sin haberlo solicitado, con la finalidad de registrar en el Libro de Gobierno y/o Sistema que se lleva para tal efecto, el cual es administrado y operado por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas no siendo público, y tiene su sustento legal en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recepción, registro y disposición de los obsequios entregados a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de enero de 2020. Los datos proporcionados no serán transmitidos a otras autoridades salvo lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y/o autorización del titular. El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición por escrito ante la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas en su domicilio ubicado en Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, segundo piso, Colonia Industrial, Toluca, México, C.P. 50071.



**ANEXOS  
(EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SE RELACIONE  
CON EL OBSEQUIO RECIBIDO).**

*(Este apartado es el único que deberá ser editado con el objetivo de anexar la información documental correspondiente)*

En virtud de lo anterior, pongo a disposición el (los) bien(es) descrito(s) en el presente documento, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

En \_\_\_\_\_, Estado de México; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.  
(lugar/ciudad)

**Nombre y firma de la persona servidora pública**

Sus datos personales proporcionados serán utilizados y tratados para identificación de la persona servidora pública a la cual fue otorgado el obsequio o bienes descritos sin haberlo solicitado, con la finalidad de registrar en el Libro de Gobierno y/o Sistema que se lleva para tal efecto, el cual es administrado y operado por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas no siendo público, y tiene su sustento legal en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recepción, registro y disposición de los obsequios entregados a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de enero de 2020. Los datos proporcionados no serán transmitidos a otras autoridades salvo lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y/o autorización del titular. El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición por escrito ante la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas en su domicilio ubicado en Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, segundo piso, Colonia Industrial, Toluca, México, C.P. 50071.



## ACUSE DE RECEPCIÓN DEL OBSEQUIO, FORMATO Y ANEXOS

\_\_\_\_\_ A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_.

Datos de la persona servidora pública:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

Registro Federal de Contribuyente con homoclave	
Clave Única de Registro de Población	

En este acto hago entrega del obsequio o bienes que a continuación se describen:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN (ES)

Nombre y firma de quien entrega

Nombre y firma de quien recibe de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas (sello)

Sus datos personales proporcionados serán utilizados y tratados para identificación de la persona servidora pública a la cual fue otorgado el obsequio o bienes descritos sin haberlo solicitado, con la finalidad de registrar en el Libro de Gobierno y/o Sistema que se lleva para tal efecto, el cual es administrado y operado por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas no siendo público, y tiene su sustento legal en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recepción, registro y disposición de los obsequios entregados a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en la "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de enero de 2020. Los datos proporcionados no serán transmitidos a otras autoridades salvo lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y/o autorización del titular. El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición por escrito ante la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas en su domicilio ubicado en Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, segundo piso, Colonia Industrial, Toluca, México, C.P. 50071.

Página 1/1



## INSTRUCTIVO DEL LLENADO DEL FORMATO PUESTA A DISPOSICIÓN OBSEQUIOS

Es importante considerar lo siguiente:

**Obsequio:** Cualquier bien recibido por las personas servidoras públicas, con motivo de su empleo, cargo o comisión, de manera gratuita y sin haberlo solicitado.

Debido llenado del Formato, observar:

- Señalar los generales de la persona servidora pública.
- Describir la forma en modo, tiempo y lugar en que se le hizo llegar el obsequio o bienes.
- Describir de manera detalla el obsequio.
- Si se incluyen varios bienes, se podrán describir en un solo formato, en su caso, adjuntar relación con los datos de cada uno.
- Anexar copia del oficio o escrito a través del cual, se llevó a cabo la notificación de la recepción del obsequio al Órgano Interno de Control respectivo.
- Nombre, denominación o razón social de quien otorgó el obsequio, especificar el nombre de la persona física o moral que realizó la entrega del obsequio o bien, y las circunstancias en las que se dio dicha entrega.

### Consideraciones para la entrega del obsequio o bienes.

- Una vez requisitado y firmado el formato, deberá remitirlo a través de oficio a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en el Edificio José María Morelos y Pavón, Segundo Piso, calle Avenida Primero de Mayo número 1731, esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca, Estado de México C.P. 50071, en días y horas hábiles, de conformidad en el artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Entregar el oficio y la documentación respectiva, junto con el obsequio o bienes.

